



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 10L/PO/C-3745** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre mejoras en la gestión que va a suponer la aprobación de la transferencia del Parque Nacional de Garajonay al Cabildo de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 3
- 10L/PO/C-3746** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos del aplicativo ideado para facilitar la gestión de residuos en la celebración de eventos de todo tipo al aire libre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 4
- 10L/PO/C-3747** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de elaboración de un plan integral contra el abandono escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5
- 10L/PO/C-3748** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre finalización del abuso de temporalidad entre los trabajadores del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 10L/PO/C-3749** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas tomadas para reducir los plazos en la valoración de los casos de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 6
- 10L/PO/C-3750** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre impulso de la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6
- 10L/PO/C-3752** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre destino de los fondos que quedaron sin ejecutar del presupuesto de la comunidad autónoma en 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 7
- 10L/PO/C-3754** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas a tomar para la actualización y mejora del plan Aborda, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 10L/PO/C-3755** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo de la feria Agrocanarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 8

- 10L/PO/C-3756** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los avances alcanzados en la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 9
- 10L/PO/C-3757** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre criterio para determinar que la ubicación del próximo helicóptero medicalizado para el eje oriental sea en Fuerteventura y no en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 10L/PO/C-3758** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre motivos para el cierre del CEIP Guinguada, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-3759** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el aumento de ahogamientos durante el pasado mes de marzo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 10
- 10L/PO/C-3762** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas previstas ante el repentino incremento del precio del combustible en cuanto se dio a conocer la bonificación aprobada por el Gobierno de España de 20 céntimos el litro de combustible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 11
- 10L/PO/C-3763** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios que han impedido la puesta en marcha del tercer helicóptero medicalizado en el eje oriental de Canarias, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/C-3765** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre resolución del recurso de alzada interpuesto por la empresa que ostentaba la concesión administrativa para la explotación de acuicultura de las jaulas marinas de Playa Quemada, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-3766** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de la recuperación del empleo en el sector turístico tras la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 13
- 10L/PO/C-3767** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre la oferta del mercado laboral del sector turístico para los recién titulados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 13
- 10L/PO/C-3768** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre la oferta turística de Canarias para el verano 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 14
- 10L/PO/C-3770** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se están llevando a cabo para establecer un punto de primera venta en la playa de La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15
- 10L/PO/C-3771** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre partidas destinadas para financiar las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-3772** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación extraordinaria que se ha dirigido a los ayuntamientos para hacer frente a las adversidades de los últimos años, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16

10L/PO/C-3773 De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre motivo del cambio de organización en el Hospital General de Fuerteventura, que impide a los especialistas programar las operaciones de sus pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 16

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3753 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones que se van a poner en marcha para cumplir con la 10L/PNLP-0409, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 17

10L/PO/C-3760 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuesta de programación de contenido vinculado a la memoria histórica para 2022, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 18

10L/PO/C-3761 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre programación con contenido vinculado a la memoria histórica que se ha emitido durante 2021 en la Televisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 18

10L/PO/C-3769 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la negociación del convenio colectivo de los trabajadores dependientes de RTVC y de sus sociedades, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 19

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-4497 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre agrupaciones del carnaval de Tenerife que han acudido a ferias de turismo durante el último año, quién las ha seleccionado y conforme a qué criterio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 20

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3745 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre mejoras en la gestión que va a suponer la aprobación de la transferencia del Parque Nacional de Garajonay al Cabildo de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000003807, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre mejoras en la gestión que va a suponer la aprobación de la transferencia del Parque Nacional de Garajonay al Cabildo de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Qué mejoras en la gestión va a suponer la aprobación de la transferencia del Parque Nacional de Garajonay al Cabildo de La Gomera por parte del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 29 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaa.

10L/PO/C-3746 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos del aplicativo ideado para facilitar la gestión de residuos en la celebración de eventos de todo tipo al aire libre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000003808, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos del aplicativo ideado para facilitar la gestión de residuos en la celebración de eventos de todo tipo al aire libre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se marca su consejería con el aplicativo ideado para facilitar la gestión de residuos en la celebración de eventos de todo tipo al aire libre?

En Canarias, a 29 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaa.

10L/PO/C-3747 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de elaboración de un plan integral contra el abandono escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000003837, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de elaboración de un plan integral contra el abandono escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería prevista la elaboración de un plan integral contra el abandono escolar?

Canarias, a 29 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-3748 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre finalización del abuso de temporalidad entre los trabajadores del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000003841, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre finalización del abuso de temporalidad entre los trabajadores del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo van a finalizar con el abuso de temporalidad entre los trabajadores del SCS?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de marzo de 2022.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3749 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para reducir los plazos en la valoración de los casos de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000003842, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para reducir los plazos en la valoración de los casos de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas han tomado para reducir los plazos en la valoración de los casos de discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de marzo de 2022.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3750 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre impulso de la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000003843, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre impulso de la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En el Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo van a impulsar la educación de 0 a 3 años?

En la sede del Parlamento de Canarias, a 29 de marzo de 2022.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3752 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre destino de los fondos que quedaron sin ejecutar del presupuesto de la comunidad autónoma en 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000003845, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre destino de los fondos que quedaron sin ejecutar del presupuesto de la comunidad autónoma en 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué destino tienen los fondos que quedaron sin ejecutar del presupuesto de la comunidad autónoma en 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de marzo de 2022.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3754 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas a tomar para la actualización y mejora del plan Aborda, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000003847, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas a tomar para la actualización y mejora del plan Aborda, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar para la actualización y mejora del plan Aborda con el fin de reducir las listas de espera sanitarias?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de marzo de 2022.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3755 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la feria Agrocanarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000003853, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la feria Agrocanarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cómo valora el desarrollo de la feria Agrocanarias?

Canarias, a 29 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-3756 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los avances alcanzados en la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000003854, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los avances alcanzados en la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances alcanzados en la legalización de explotaciones ganaderas?

Canarias, a 29 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-3757 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterio para determinar que la ubicación del próximo helicóptero medicalizado para el eje oriental sea en Fuerteventura y no en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000003858, de 30/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterio para determinar que la ubicación del próximo helicóptero medicalizado para el eje oriental sea en Fuerteventura y no en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterio se ha utilizado para determinar que la ubicación del próximo helicóptero medicalizado que pretende adquirir el Gobierno de Canarias para el eje oriental sea en la isla de Fuerteventura y no en la de Lanzarote?

En Canarias, a 30 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-3758 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivos para el cierre del CEIP Guinguada, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000003873, de 30/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivos para el cierre del CEIP Guinguada, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para el cierre del CEIP Guinguada, en Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-3759 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el aumento de ahogamientos durante el pasado mes de marzo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 202210000003877, de 30/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el aumento de ahogamientos durante el pasado mes de marzo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento del aumento de ahogamientos en Canarias durante el pasado mes de marzo? En Canarias, a 30 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-3762 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas ante el repentino incremento del precio del combustible en cuanto se dio a conocer la bonificación aprobada por el Gobierno de España de 20 céntimos el litro de combustible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000003919, de 31/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas ante el repentino incremento del precio del combustible en cuanto se dio a conocer la bonificación aprobada por el Gobierno de España de 20 céntimos el litro de combustible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar su consejería, ante el repentino incremento del precio del combustible en los últimos días en cuanto se dio a conocer la bonificación aprobada por el Gobierno de España para subvencionar con 20 céntimos el litro de combustible a la totalidad de los conductores?

En Canarias, a 31 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-3763 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre criterios que han impedido la puesta en marcha del tercer helicóptero medicalizado en el eje oriental de Canarias, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000003959, de 31/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre criterios que han impedido la puesta en marcha del tercer helicóptero medicalizado en el eje oriental de Canarias, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué criterios considera su consejería que han impedido la puesta en marcha del tercer helicóptero medicalizado en el eje oriental de Canarias, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura?

Canarias, a 31 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

10L/PO/C-3765 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre resolución del recurso de alzada interpuesto por la empresa que ostentaba la concesión administrativa para la explotación de acuicultura de las jaulas marinas de Playa Quemada, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000003970, de 1/4/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre resolución del recurso de alzada interpuesto por la empresa que ostentaba la concesión administrativa para la explotación de acuicultura de las jaulas marinas de Playa Quemada, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, ante la comisión.

PREGUNTA

¿Ya se ha resuelto por parte de su consejería el recurso de alzada interpuesto por la empresa que ostentaba la concesión administrativa para la explotación de acuicultura de las jaulas marinas de Playa Quemada, en Lanzarote, y que, según ustedes, bloquea la resolución definitiva de la extinción de la concesión que expiró el pasado agosto? En Canarias, a 1 de abril de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-3766 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la recuperación del empleo en el sector turístico tras la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000004017, de 1/4/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la recuperación del empleo en el sector turístico tras la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo se prevé la recuperación del empleo en el sector turístico tras la pandemia del COVID-19?

Canarias, a 1 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-3767 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la oferta del mercado laboral del sector turístico para los recién titulados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000004018, de 1/4/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la oferta del mercado laboral del sector turístico para los recién titulados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta del mercado laboral del sector turístico para los recién titulados?

Canarias, a 1 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-3768 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la oferta turística de Canarias para el verano 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000004019, de 1/4/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la oferta turística de Canarias para el verano 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta turística de Canarias para el verano 2022?

Canarias, a 1 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-3770 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para establecer un punto de primera venta en la playa de La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000004044, de 4/4/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para establecer un punto de primera venta en la playa de La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para establecer un punto de primera venta en la playa de La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria?

Canarias, a 4 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-3771 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre partidas destinadas para financiar las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000004045, de 4/4/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre partidas destinadas para financiar las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué partidas destina la consejería para financiar las universidades públicas canarias?

Canarias, a 4 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-3772 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre financiación extraordinaria que se ha dirigido a los ayuntamientos para hacer frente a las adversidades de los últimos años, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000004046, de 4/4/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre financiación extraordinaria que se ha dirigido a los ayuntamientos para hacer frente a las adversidades de los últimos años, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué financiación extraordinaria se ha dirigido a los ayuntamientos para hacer frente a las adversidades de los últimos años?

Canarias, a 4 de abril de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-3773 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivo del cambio de organización en el Hospital General de Fuerteventura que impide a los especialistas programar las operaciones de sus pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000004052, de 4/4/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivo del cambio de organización en el Hospital General de Fuerteventura que impide a los especialistas programar las operaciones de sus pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo del cambio de organización en el Hospital General de Fuerteventura que impide a los especialistas poder programar las operaciones de sus pacientes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3753 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones que se van a poner en marcha para cumplir con la 10L/PNLP-0409, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000003846, de 29/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones que se van a poner en marcha para cumplir con la 10L/PNLP-0409, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. administrador único del ente RTVC para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones van a poner en marcha para cumplir con la 10L/PNLP-0409, aprobada por el pleno de la Cámara?

En la sede del Parlamento de Canarias, a 29 de marzo de 2022.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3760 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de programación de contenido vinculado a la memoria histórica para 2022, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000003878, de 30/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de programación de contenido vinculado a la memoria histórica para 2022, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador único de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta de programación de contenido vinculado a la memoria histórica en la Televisión Canaria para el año 2022?

Canarias, a 30 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-3761 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre programación con contenido vinculado a la memoria histórica que se ha emitido durante 2021 en la Televisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000003879, de 30/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre programación con contenido vinculado a la memoria histórica que se ha emitido durante 2021 en la Televisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador único de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué programación con contenido vinculado a la memoria histórica se ha emitido durante el 2021 en la Televisión Canaria?

Canarias, a 30 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-3769 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la negociación del convenio colectivo de los trabajadores dependientes de RTVC y de sus sociedades, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000004041, de 4/4/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de abril de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la negociación del convenio colectivo de los trabajadores dependientes de RTVC y de sus sociedades, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. administrador único del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la negociación del convenio colectivo de los trabajadores dependientes de RTVC y de sus sociedades?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-4497 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre agrupaciones del carnaval de Tenerife que han acudido a ferias de turismo durante el último año, quién las ha seleccionado y conforme a qué criterio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 47, de 9/2/2022).

(Registro de entrada núm. 202210000004219, de 7/4/2022).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.1.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre agrupaciones del carnaval de Tenerife que han acudido a ferias de turismo durante el último año, quién las ha seleccionado y conforme a qué criterio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 181.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición del Sr. diputado que la formuló, la Presidencia, el día 8 de abril de 2022, resuelve:

Primero.- Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias